

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA.

LINNEATRAVEL AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA

CELEBRADA EN QUITO EL 17 DE ABRIL DE 2.015

En el Distrito Metropolitano de Quito a los quince dias del mes de abril del año del dos mil quince, en la oficina de la compañía, el Dr. Mario Saltos Bonilla en calidad de Secretario, y como Presidente de la misma la Sra. Ana Judith Bonilla Hernández encontrándose presente la totalidad del capital Suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañias y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes Puntos del Orden del día:

1. Presentación del Balance General anual de la compañía
2. Aprobación del Informe del Gerente General.
3. Definir el destino de las utilidades del ejercicio económico

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y con la presencia de los socios de la compañía: Ketty Marisol Saltos Bonilla propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, Luis Humberto Saltos propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal

Los socios de la compañía aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, Dr. Mario Saltos Bonilla y la Sra. Ana Judith Bonilla Hernández como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del día establecido:

**1. Presentación del Balance General anual de la Compañia**

El Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los socios el Balance General de la compañía, correspondiente al año económico 2014.

**2.- Aprobación del Balance General Anual de la Compañia**

La Junta General de Socios por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado.

**3. Definir el destino de las utilidades del ejercicio económico.**

La compañía generó utilidades dentro del año 2014, los cuales se utilizaran como aportaciones de futuras capitalizaciones, hecho que se confirma con el respectivo informe y balance general presentado por el Gerente General, situación que por unanimidad, la Junta General de Socios declara conocer, aceptar y aprobar.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.